



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

09/02/004/190

Montevideo, **30 NOV. 2009**

**VISTO:** el Concurso de Méritos y Antecedentes para proveer los Grados 11 Especialista II y Grado 12 Especialista I de la Serie Especialización del Escalafón "D", convocado por Resolución de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de fecha 27 de febrero de 2009;-----

**RESULTANDO:** I) que se presentaron los dos únicos funcionarios habilitados para concursar en dicho Escalafón;-----

ASUNTO 4026

II) que el Tribunal de Concurso del referido Escalafón ha elevado el orden de prelación para la propuesta ingreso a los mencionados cargos vacantes, teniendo en cuenta los resultados del Concurso de Méritos y Antecedentes obteniendo el Señor Alfredo Lema el primer lugar;-----

III) que según consta en el Acta de Evaluación del Tribunal de Concurso del Escalafón "D" de fecha 3 de abril de 2009, el Señor Alfredo Lema optó por el cargo vacante de Especialista I, Escalafón D, Grado 12, Serie Especialización, correspondiendo el cargo vacante de Especialista II, Escalafón D, Grado 11, Serie Especialización a la Señora Rosanna Frasca;-----

**CONSIDERANDO:** que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes;-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 43º de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006 y artículo 26º de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007 y Decreto 434/007 de fecha 14 de noviembre de 2007, Decreto 516/007 de fecha 26 de diciembre de 2007, Decreto 392/008 de 11 de agosto de 2008 y Decreto 96/009 de fecha 16 de febrero de 2009;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

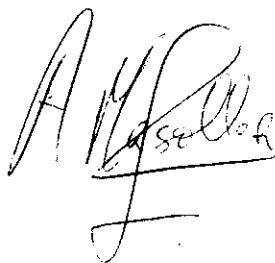
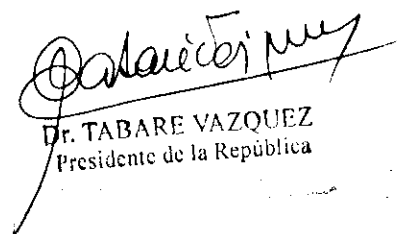
**RESUELVE:**

1º- Designase por vía de regularización, en la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" del Programa 002 "Planificación del Desarrollo y Asesoramiento Presupuestal para el Sector Público" del Inciso 02 "Presidencia de la República", con fecha 1º de enero de 2008 al Señor Alfredo Lema en un cargo de Especialista I, Escalafón D, Grado 12, Serie Especialización y la

Señora Rosanna Frasca en un cargo de Especialista II, Escalafón D, Grado 11, Serie Especialización.

2°- La Contaduría General de la Nación deberá efectuar las modificaciones a los créditos presupuestales necesarias con el fin de dar cumplimiento a lo resuelto precedentemente.

3°- Comuníquese, publíquese, etc.

A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly reading 'Frasca'.A handwritten signature in black ink, possibly reading 'A. Vazquez'.A handwritten signature in black ink, possibly reading 'Tabare Vazquez'.

Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República